

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION: APERTURA Y CALIFICACION DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS SOBRE UNICO EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, VARIOS CRITERIOS, PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO ELÉCTRICO Y UN PUNTO DE RECARGA, EN REVILLARRUZ (BURGOS).

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
1/2024	Mesa de Contratación
PBL	48.000,00 EUROS
PLAZO EJECUCION	30 DIAS

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	29 de mayo de 2024
Duración	Desde las 12:00 hasta las 13:00 horas
Lugar	TELEMÁTICA
Presidida por	Javier Higuero Hernández
Secretaria	Ana Isabel Ruiz Alonso

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
13162028W	Javier Higuero Hernández	SI
13104176H	Ana Isabel Ruiz Alonso	SI
74740920M	Alicia Isabel López Peñaranda	SI
13155527X	María Lujan Renuncio Gutierrez	SI

Reunidos en el lugar y fecha indicada anteriormente, los miembros de la Mesa de Contratación de acuerdo con la Cláusula nº 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares (en adelante PCAP), que rige la contratación para el suministro de un vehículo eléctrico y un punto de recarga en Revillarruz, y una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día:

1.- Apertura y examen de la documentación incluida en sobre electrónico único.

Resultando que según consta en la plataforma de la Central de Contratación de la Diputación Provincial de Burgos las ofertas presentadas a través de misma han sido las siguientes:

LICITADORES	NUM. IDENTIFICACION	Fecha presentación
BURGOMOVIL AUTO S.L	B09457961	03/05/2024
A-ZMOTOR, S.A	A18210641	13/05/2024

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula dieciséis del PCAP se procede al descifrado y apertura del sobre número único de la oferta/s presentada/s electrónicamente a través de la plataforma de la Central de Contratación de la Diputación provincial de Burgos resultando como sigue,

LICITADORES	Declaración responsable	Proposición económica y otros criterios
BURGOMOVIL AUTO S.L	SI	SI
A-ZMOTOR, S.A	SI	SI

A la vista de la documentación presentada por las empresas la mesa de contratación la considera suficiente y declara admitidas las dos ofertas presentadas.

Seguidamente, la mesa de contratación procede a la evaluación y clasificación de las dos ofertas de la manera siguiente, de conformidad con la cláusula once que establece los criterios de Adjudicación.

Considerando los criterios de valoración establecidos en la cláusula once, *la valoración se realiza de la forma siguiente:*

EMPRESA	Precio	Vinilación	Ampliación plazo garantía batería	Ampliación plazo garantía vehículo	Plazo de entrega	Total Ptos
BURGOMOVIL AUTO S.L	0	10	1	3	10	24
AZMOTOR, S.A	70	0	0	5	10	85

Por todo ello la mesa de contratación, realiza al correspondiente órgano de contratación la propuesta a favor de la oferta presentada por A-Z MOTOR S.A, previamente a la adjudicación se requiere a la empresa que presente electrónicamente la siguiente documentación, de conformidad con lo previsto en la cláusula diecisiete.

En el mismo acto, la mesa de contratación requerirá, mediante comunicación electrónica, al licitador que haya presentado la mejor oferta para que, dentro del plazo de siete días hábiles desde la fecha del envío de la comunicación, para que aporte la documentos establecidos en la cláusula diecisiete y los correspondientes anexos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas.

Presentada dicha documentación, se procederá a adjudicar el contrato a favor del licitador propuesto como adjudicatario, procediéndose, una vez adjudicado el mismo, a su formalización.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, seguidamente se redacta la presente acta, dándose lectura a la misma ante los miembros de la Mesa de Contratación sin que se realice ninguna observación, por lo que se autoriza esta con la firma de la secretaria del órgano y el visto bueno de la presidencia, dando esta última por finalizada las 13:00 horas.

13162028W Firmado digitalmente
JAVIER por 13162028W
HIGUERO (R: JAVIER HIGUERO (R:
P0932600J) P0932600J)
Fecha: 2024.06.26
12:01:54 +02'00'

Alicia Isabel Firmado
López digitalmente por
Peñaranda - Alicia Isabel López
DNI Peñaranda - DNI
74740920M 74740920M
Fecha: 2024.06.25
13:45:45 +02'00'

María Luján Firmado digitalmente
Renuncio por María Luján
Gutiérrez - DNI Renuncio Gutiérrez -
13155527X DNI 13155527X
Fecha: 2024.06.25
14:06:03 +02'00'

RUIZ Firmado
ALONSO digitalmente por
ANA ISABEL RUIZ ALONSO
13104176H ANA ISABEL -
Fecha: 2024.06.26
12:03:23 +02'00'